



2024SAL00078302

Secretaría de Salud Departamental

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS068985-1
Fecha: 2024-10-01

2024COR00037879

Neiva, Octubre 1 de 2024

Señor(a):

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

secretario

COMISION SEGUNDA - CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá / Bogotá D.C

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Margarita Sánchez
Fecha: 02-10-24 Hora: 8:30 am
Radicado: 324

Asunto: ENVIO CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 19 DE 2024

Cordial saludo.

Por medio del presente, se adjunta respuesta al cuestionario referido en el asunto, por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Huila.

Se anexa respuesta como archivo adjunto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud del Huila

Proyectó: Carlos Andres Montalvo Arce



SC4353-1



Carrera 20 N° 5B - 36 Barrio Calixto
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300

www.huila.gov.co



Cuestionario Gobernación del Huila

Respuestas desde la Secretaría de Salud Departamental del Huila

1. Sírvese indicar qué programas actualmente se impulsan desde la Gobernación del Huila para el acompañamiento en salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes durante las vigencias 2022, 2023 y 2024. indicando presupuesto asignado y porcentaje de ejecución.

R/ Desde la Secretaría de Salud Departamental NO se impulsa ningún programa para el acompañamiento en Nutrición para niños, niñas, adolescentes durante la vigencia del 2022 al 2024, por tanto, no se cuenta con presupuesto para ejecutar proyectos relacionados con este tema. En cuanto a salud de niños, niñas y adolescentes se realiza seguimiento a la adherencia a la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y en caso de presentarse notificación de Desnutrición en menores de 0 a 59 meses se activa lineamiento integral al manejo de la Desnutrición aguda (resolución 2350-2020) evento que se vigila desde salud pública.

Nota: Respuesta brindada por la profesional universitaria coordinadora del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud Departamental, Deysi Villalba.

2. Con cuántos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) cuenta el Departamento del Huila. Sírvese indicar, estado de la estructura, zona, número de cupos y ocupación actual.

No compete a la Secretaría de Salud Departamental del Huila brindar esta respuesta.

3. ¿Qué acciones se están desarrollando en conjunto con el ICBF y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad para atender a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual comercial y trabajo infantil en el Departamento del Huila?

No compete a la Secretaría de Salud Departamental del Huila brindar esta respuesta.

4. ¿Cuántas intervenciones en situaciones de vulnerabilidad a niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración de derechos se han atendido y qué acciones se han desarrollado para garantizar su protección y apoyo necesario durante las vigencias 2022, 2023 y 2024?

El total de los casos reportados por SIVIGILA durante la Vigencia 2022 al 2024 por municipio n el departamento del Huila son los siguientes:

Municipio	Física	Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total
Acevedo	21	3	159	71	254
Agrado	2	4	4	12	22

Municipio	Física	Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total
Aipe	19		47	33	99
Algeciras	12	3	90	51	156
Altamira	2		3	4	9
Baraya	5	1	5	8	19
Campoalegre	23	2	52	34	111
Colombia	2	2	17	17	38
Elias	2		21	7	30
Garzón	69	20	78	135	302
Gigante	18	3	44	29	94
Guadalupe	15	2	33	25	75
Hobo	12	2	13	3	30
Iquira	1	2	17	29	49
Isnos	7	2	102	42	153
La Argentina	15	3	38	29	85
La Plata	26	3	66	139	234
Nátaga	4		11	17	32
Neiva	261	56	405	646	1368
Oporapa	3	3	64	18	88
Paicol	3	0	3	5	11
Palermo	18	3	50	46	117
Palestina	12	0	65	10	87
Pital	2	1	19	14	36
Pitalito	113	25	472	298	908
Rivera	31	6	42	47	126
Saladoblanco	13	1	66	34	114
San Agustin	33	9	248	62	352
Santa Maria	7	1	17	21	46
Suaza	26	7	71	58	162
Tarqui	7	0	45	15	67
Tello	5	2	37	23	67
Teruel	7	2	12	9	30
Tesalia	13	2	9	10	34
Timana	11	1	63	29	104
Villavieja	4	1	16	9	30
Yaguara	5	3	28	12	48
Total Casos	829	175	2532	2051	5587

Actividades y/o Estrategias realizadas por los Profesionales de Apoyo por el Programa Trato Digno:

El Programa *"Trato Digno: no te pases de la raya, los buenos tratos generan mejores ratos"* de la Secretaría de Salud Departamental del Huila en cumplimiento a las metas de producto del plan de desarrollo departamental ejecutó las siguientes acciones:

Asistencias Técnicas: En la primera asistencia técnica se realizó inducción a los Municipios sobre los lineamientos y los pasos a seguir durante todo el año del programa Trato digno en los 37 Municipios, para la segunda Asistencia Técnica, se realizó una evaluación acertada de las diferentes acciones programadas, como la revisión del plan de acción en salud, plan de las redes de buen trato, plan de choque y contingencia para mitigar la tasa de incidencia de maltrato infantil y violencia sexual, dando cumplimiento y su ejecución retomando algunos recursos del programa de NNA para su ejecución, es de indicar que esta evaluación da al evaluador unas perspectivas claras a las acciones que debe desarrollar cada una de las respectivas estrategias para el desarrollo del programa Trato Digno. Para la tercera asistencia técnica, se recolectó información sobre el trabajo más específico en terreno, la gran magnitud para desarrollar las actividades en los municipios, el profesional visualizó las acciones desarrolladas de la Secretaría da algunas sugerencias más concisas, siendo un trabajo de apoyo entre ambas partes.

Se realizaron 111 asistencias técnicas en los 37 Municipios con el fin de orientar los grupos de apoyo en cada uno de ellos, en los 37 Municipios se cuenta con 37 redes de apoyo de sana convivencia familiar, donde cuya labor es programar acciones a realizar en los 4 trimestres, apoyar y evaluar el plan de choque, cuando se presentan casos de Maltrato Infantil, Violencia Sexual, Negligencia para darle su respectivo atención y tratamiento, también se cuenta con 148 redes de apoyo social comunitario en la prevención mitigación y atención de los casos de V.I., V.S. Negligencia en la zona rural y urbano del municipio. También se cuenta con directorio de líderes afectivos y representantes de las redes de apoyo social y comunitarias.

Atención Primaria en Salud-APS: Durante los años 2022-2023 se realizaron 2 anexos técnicos del Programa Trato Digno para ser desarrollados con las ESE municipales a través de la estrategia de atención primaria en salud (APS), para el fortalecimiento del vínculo afectivo, prevención del maltrato infantil y pautas de crianza adecuadas en Familia y de esta manera prevenir, porque nuestros NNA son maltratados en todos los entornos. Igualmente hubo desarrollo de capacidades a padres de familia con APS, dándole a conocer la Ruta de atención Integral en Salud, Justicia y Protección y con el objetivo con el objetivo de detectar, canalizar los diferentes casos de maltrato infantil, a partir de las caracterizaciones realizadas a las familias por los Equipos Básicos de Salud-EBS, e identificar los eventos de sospecha de violencia intrafamiliar activando la ruta de atención integral de maltrato infantil en cada municipio del departamento del Huila, lo cual consistía en la caracterización realizado por parte de APS sobre estos casos, haciendo cruce con la base de datos de SIVIGILA y la caracterización de APS a aquellos casos que no estaba reportados por SIVIGILA fueron canalizados a las Direcciones locales de salud y comisarías de familias, con la finalidad de darle continuidad a los casos sospechosos.

Mesa Departamental en Salud de NNA: Se desarrolló la estrategia de las mesas de participación departamental en Salud NNA, realizadas de manera periódica como espacios para compartir conocimiento, estrategias y herramientas orientadas al programa y

desarrollo de capacidades en temas de salud que aportan al crecimiento y desarrollo integral de NNA y como un espacio de encuentro de diálogo que contribuyen a un adecuado progreso de su autonomía potenciando sus capacidades en diferentes temas de salud para ser portavoz entre sus Instituciones Educativas y sus entornos en el marco del cumplimiento del Programa *Trato Digno*.

Por lo anterior se desarrollaron 4 mesas con los NNA designados como representantes por cada uno de los 37 municipios del Departamento del Huila, con temáticas referentes al crecimiento del niño en todas sus hábitos y el manejo de las relaciones interpersonales con sus compañeros y el registro en el manejo de la salud para el buen desarrollo físico y mental, como se indica a continuación:

- a. Primera mesa de salud departamental de NNA: Papel protagónico de los NNA y su responsabilidad en la celebración del día del niño, abordando temas relacionados con la problemática que aquejan a nuestros NNA y fortalecer las garantías de sus derechos en salud, dando cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, lo cual dio lugar el 18 de abril de 2023 de manera virtual.
- b. Segunda mesa de salud departamental de NNA: temática: Autoestima, Ruta de Atención en salud para su valoración en cualquier tipo de enfermedad y atención al niño, en beneficio de la salud mental de los NNA y se dieron pautas para tener un mayor nivel de autoestima y convivencia en el desarrollo de su vida, realizándose el 14 de julio de 2023 de manera virtual.
- c. Tercera mesa de salud departamental de NNA: La relación del Niño en su entorno escolar y el trato con los compañeros, las Drogas en el consumo temprano en nuestros niños, mediante modalidad virtual.
- d. Cuarta mesa de salud departamental de NNA: Con la temática de cómo gestionar las emociones, la cual tiene como finalidad el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes, además de favorecer la inteligencia emocional de ellos, mediante las pautas y herramientas adecuadas para que los NNA aprendan a reconocer tanto sus propias emociones como las ajenas y a relacionarlas correctamente con su entorno, el 2 de noviembre del 2023, mediante modalidad virtual.

Cabe resaltar que en estas temáticas se dieron al niño el valor por sí mismo, el conocerse el y afrontar traumas y complejos y resolver sus propios problemas tomando con certeza decisiones seguras en su vida.

Desarrollo de Capacidades:

Con el ánimo de articular acciones para disminuir los índices de Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Negligencia, Abandono y Desnutrición la Secretaría de Salud Departamental a través del programa *Trato Digno*, se capacitaron a las madres comunitarias, CDI y hogares FAMI de los 37 municipios en temas relacionados en la prevención del maltrato infantil, abuso sexual, negligencia y conocimiento de la ruta de atención de NNA, debido a los índices tan altos que se nos están presentando en los Niños de 0- 5 años, en los siguientes temas:

- El Maltrato Infantil sus signos, síntomas y consecuencias.
- Red del Buen Trato y Sana Convivencia en Familia y Redes de Apoyo Social a nivel Comunitario
- Rutas de Atención Integral atención integral a las víctimas de maltrato infantil,

violencia sexual y violencia intrafamiliar

- Mitigación del maltrato infantil
- Estas capacitaciones fueron recibidas por 108 madres Comunitarias, 105 familias en acción, 50 enlaces de víctimas, 100 madres líderes, y 80 jóvenes, las cuales se realizaron en las siguientes fechas: el día 4 de agosto del 2023 y el 17 de agosto de 2023 de modalidad virtual.
- De igual manera se capacitó en la temática Vínculos Afectivos, Pautas de Crianza, de la que fueron beneficiarias 200 Madres Comunitarias, 250 familias en acción, y 150 madres líderes.
- Estas capacitaciones se lograron realizar gracias a la participación del recurso humano con la Dra. Nancy Aya coordinadora del programa del Departamento de Prosperidad Social la directora del Zonal del ICBF del Altico la Dra. Diana Silva quienes reunieron e hicieron convocatoria los grupos.

Estrategias de Información, Educación y Comunicación: Se desarrollaron actividades de movilización social masiva a través de Fechas Conmemorativas para enfatizar el reconocimiento y las garantías de los Derechos de los NNA y el fortalecimiento del vínculo familiar como :

- **Día del Niño:** Se divulgó en los 37 Municipios mediante una circular la celebración del día del niño el 30 de abril, donde se desarrollaron actividades lúdicas.
- **Día de La Familia:** Se realizó durante el segundo viernes del mes de mayo en los 37 Municipios donde a través del programa APS se dieron temáticas como pautas de crianza, como se da una buena comunicación padres e hijos.
- **Día de La No Agresión Infantil:** Se divulgó mediante un afiche la conmemoración y los 37 Municipios realizaron movilizaciones y campañas contra la No Agresión con los menores. El grupo APS participó con la capacitación maltrato infantil y la ruta de atención en caso de presentarse un evento.
- **Día de La Erradicación Del Trabajo Infantil:** Durante esta fecha se tuvieron 3 reuniones con los integrantes del CIETI para acordar las acciones a realizar en los 37 Municipios se planteó la realización de 4 movilizaciones en los principales Municipios Garzón, Neiva, Colombia , la Plata y que cada Municipio debería hacer la celebración con una movilización, actos culturales, visita a los expendios comerciales del Municipio, también se llevó a cabo en la plaza cívica la visita a todos los establecimientos comerciales alrededor de la plaza, a través de los medios radiales, se dieron temáticas sobre el trabajo en los menores de edad.

Semana Del Buen Trato: Se hizo la organización en convenio con la referente MARIA ESPERANZA POLANIA y el grupo de profesionales del Departamento de *Trato Digno*, se tomó un consolidado que deberán participar los siguientes actores o el programa a llevar, tomando siempre en cuenta las actividades lúdicas y actividades alusivas al buen trato y la sana convivencia en familia y social; también como una aporte al buen trato entre las parejas , los jóvenes, la aceptación al menor en condición de discapacidad y al trato entre compañeros de trabajo la agenda a realizar fue la siguiente: el día 19 de Noviembre, se

realizó con todos los NNA de las instituciones educativas , CDI, Hogares de Bienestar, también se realizaron actividades con niños en condición de discapacidad el 20 de Noviembre, el día 21 con la población en general se trabajó con padres de familia, donde se tomaron las temáticas de la comunicación padres e hijos y resoluciones de conflictos toda estas temáticas se hizo con actividades lúdicas y propuestas por cada grupo , el día 22 se trabajó con la plataforma juvenil y los adolescentes se tomó la temática del proyecto de vida, el 23 de Noviembre, como cierre la administración Municipal hizo una integración de sus empleados, donde hicieron dinámicas para romper el hielo con los participantes. Esta actividad se realizó en el marco del entorno familiar, social y educativo con la participación de niños y adolescentes y población en general de los entes gubernamentales y no gubernamentales de los 37 Municipios, en donde la secretaria de salud participó con un afiche conmemorativa a la semana e hizo un pequeño reportaje sobre la celebración de la semana del buen trato y a través de los medios radiales dio a conocer la importancia en los 37 Municipios por parte del equipo del programa trato digno.

Evaluaciones de Capacidad de Gestión: Se realizaron 4 evaluaciones de capacidad de gestión por cada trimestre, donde en cada una se fueron recopilando términos exactos para la planeación de los planes de acción en salud, donde se daba base para el trabajo colectivo a través de acciones de Gestión y del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC en cada una de las áreas concernientes a nuestro programa, igualmente se pudo verificar la visibilidad del gasto programado del Municipio para la ejecución de las actividades

De esta manera en la Secretaria de Salud Departamental con su programa *Trato Digno* a unido esfuerzo con el apoyo de los 37 municipios del Departamento del Huila donde se realizó la implementación de la Red del Buen Trato y Sana Convivencia Familiar, con la ruta de atención oportuna ,integral e intersectorial, interinstitucional con plan de acción y plan de choque y contingencia de acuerdo con la competencia en salud justicia y protección, para acordar los compromisos para el goce efectivo de los derechos de la Niñas y niños y Adolescentes para el fomento de la cultura del buen trato, el respeto y la valoración de los NNA como sujetos derechos, para esta manera disminuir en los municipios, el Maltrato infantil, violencia sexual y negligencia abandono igualmente empoderar a los actores sociales y comunitarios.

Nota: Respuesta brindada por la profesional universitaria coordinadora del programa de Poblaciones vulnerables – programa Trato Digno de la Secretaría de Salud Departamental, María Esperanza Polanía.

5. ¿Qué acciones, planes, programas o proyectos el Ministerio de la Igualdad y la Equidad en conjunto con la alcaldía de Neiva pretende implementar para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento?

No compete a la Secretaría de Salud Departamental del Huila brindar esta respuesta.

Nota: Respuesta brindada por el profesional especializado de salud pública de la Secretaría de Salud Departamental, Carlos Andrés Montalvo Arce.